

EL REINO.

Lunes 16 de Febrero de 1863

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1017.

Año IV

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Liverpool 13.—En el ejército de los Estados Unidos, según noticias, cunde la insubordinación, tanto por los cambios que ha habido en el estado mayor, cuanto por la escasez de pagas. El general Grant ha desarmado a un regimiento que iba a pasarse al enemigo, y 50 oficiales de otros han sido echados por hablar mal del general en jefe. Los periódicos del Norte excitan a continuar la guerra con energía, y los del Sur dicen que primero someterán a Francia ó a Inglaterra que volverá a la union.

Berlin 14.—Es imposible ocultar la importancia del movimiento de Polonia, que ya toma el carácter de verdadera guerra, y guerra encarnizada. Prusia y Austria adoptan medidas, como Rusia. El comité secreto de Varsovia ha escrito a Constantino diciéndole que si los rusos fusilan los prisioneros, los polacos tomarán represalias.

Paris 15.—Dicen de Varsovia que el conde Strajkowski, a la cabeza de 3,000 insurgentes, ha proclamado en Rawa un gobierno provisional. Los habitantes lo acogieron con entusiasmo. El pueblo y los diputados en Prusia llevan a mal que el gobierno haga causa común con Rusia en la cuestion de Polonia.

La respuesta al discurso imperial ha sido votada en el Cuerpo legislativo por 241 votos contra 5, después de acalorados discursos como hace mucho tiempo no se pronunciaban en estas Cámaras.

Paris 14 (por la tarde).—El emperador, al recibir la diputación del Senado encargada de llevarle la contestación al discurso del Trono, la ha felicitado por el acuerdo que existe entre los poderes del Estado, añadiendo que este acuerdo no puede menos de fortalecer la influencia de la Francia en el exterior ante las encontradas pasiones que agitan el mundo.

La *France* dice que el nuevo empréstito italiano se emitirá antes del próximo Mayo. Los fondos han quedado despues de Bolsa a 70-60.

Paris 14.—Despachos de Constantinopla de fecha 13 dicen que Faad-Bajá ha sido nombrado se-raskier.

Los despachos de Polonia son de origen ruso, y dicen que los insurrectos de Apozto han muerto a su jefe.

Los sublevados de Lublin se han sometido a las autoridades.

Constantinopla 14.—Faad ha sido nombrado se-raskier. Negri está encargado por el príncipe Couza de venir aquí a dar explicaciones sobre las armas cogidas en los principados.

Varsovia 14.—Se asegura que Toanoviz, importante cabecilla que mandaba gran fuerza de insurgentes, fué derrotado, y que despues se presentó voluntariamente.

Cinco mil insurgentes, al mando de Langowicz, están reunidos en Shepy. Se aguarda una accion por momentos.

Berlin 14.—Dice la *Gaceta Nacional* que ha sido llamado a San Petersburgo M. Tourgueneff para que se defienda ante el Senado.

El tratado entre Rusia y Prusia se ha firmado el 8.

La *Gaceta de la Cruz* cree que la revolucion de Polonia tiene ramificacion con los sucesos de Italia y de Oriente, y la califica de cuestion política de la más alta importancia.

En Polonia hubo ayer y anteayer dos escaramuzas con bandadas poco numerosas.

Marsella 14.—Cartas de Alejandria hablan de nuevos ataques de musulmanes fanáticos contra cristianos europeos.

Paris 14.—Segun la *Independencia de Belgá*, el ministro de Negocios extranjeros de Francia piensa recordar a Prusia, con motivo de los sucesos de Polonia, el principio de no intervencion.

En Italia hay disenso entre Farini y el ministro del Interior, a propuesta de la eleccion del vicepresidente del Parlamento.

Las tropas rusas redijeron a cenizas un palacio del conde de Zamawski.

Turin 14 (por la noche).—El gobierno ha presentado a la Cámara de los diputados una exposicion del estado financiero del país y diferentes medidas rentísticas, entre ellas la de un empréstito de 700 millones que el gobierno realizará cuando lo juzgue oportuno.

Paris 14.—Quedan el 3 por 100 a 70-60; el 4 1/2 a 99-25; el interior español a 49 7/8; el exterior a 52 1/4; la diferida a 45 3/4, y la amortizable a 25.

Londres 14.—Quedan los consolidados de 92 7/8 a 93.

DEL INTERIOR.

Cádiz 15.—El vapor-correo *Canarias* ha salido puntualmente de este puerto conduciendo 419 pasajeros, entre ellos 311 individuos de tropa. A bordo de dicho buque va tambien el general Halleg. Reina Levante fuerte.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Orizaba 24 de Diciembre de 1862.

Pronto emprenderá la marcha sobre Méjico el cuartel general de las tropas francesas, acompañado de las fuerzas mejicanas conservadoras, para lo cual se espera únicamente el resto de la artillería, que está en Veracruz. La mayor parte de las fuerzas expresadas van avanzando sobre Puebla, en cuya ciudad se han hecho muchos preparativos de defensa por los generales de Juarez. No obstante estos preparativos y cuanto se dice de la gran resistencia que harán los juaristas, no dude V. que abandonarán a Puebla en cuanto se aproximen las tropas expedicionarias, pues que, segun todos los informes que yo tengo, y que no pueden ser más seguros, los juaristas se hallan en grandísimo desconcierto. El general Forey marcha con toda clase de precauciones, a fin de no exponer sus tropas a ninguna eventualidad desfavorable.

Acopañado a V. en extracto todas las noticias que aquí se tienen del interior de la república; y segun, y por ellas verá V. que no solo desde Veracruz a Méjico, sino en otros puntos más importantes de la república, reina el más espantoso desorden y han empezado a sufrir los juaristas repetidas y considerables derrotas por parte de las tropas mejicanas conservadoras, que se hallan en inteligencia con el general Almonte y secundan activamente sus planes.

Tambien remito a V. adjunto un artículo, ó más bien manifiesto (1) de varios mejicanos conservadores, sobre la intervencion, por si V. gusta darle publicidad en su estimable periódico, cuyas tiras se leen aquí y en Méjico con la mayor avidéz, por la constante y bien entendida defensa que viene haciendo de la buena causa, y sobre todo, de sus compatriotas residentes en esta república, tan injusta é impolíticamente maltratados en el Congreso por el Sr. Calderon Collantes.

—He aquí las noticias citadas:

EXTRACTO DE LAS NOTICIAS DE MÉJICO.

Por la vía de Panamá hemos tenido el gusto de recibir varios detalles relativos a los últimos sucesos de Jalisco y Sinaloa.

Cuando subió el gobierno de Miranón en la batalla de Calpulapan, Ogazon, gobernador de Jalisco, auxiliado por los Estados de Sinaloa y Zacatecas, marchó sobre el territorio de Tepic, a la cabeza de un ejército numeroso, con la pretension de destruir al general D. Manuel Lozada, que constantemente ha hecho la guerra al partido demagogo.

Desde Enero de 1861 hasta el propio mes del año pasado, corrió á torrentes la sangre mejicana en aquella parte importante del país, habiendo tenido el citado Ogazon la fatalidad de ser derrotado en todos los encuentros que sostuvo contra las tropas auxiliares de la sierra de Alicia y el Nayarit.

En la última de las fechas citadas, el gobernador de Jalisco publicó un edicto previniendo la destruccion de la hermosa ciudad de Tepic. Muchos ancianos desvalidos y otras diversas personas respetables de aquel lugar, ocurrieron al general Lozada, suplicándole que a fin de evitar un mal tan grave, se dignase recibir al estimable señor coronel D. Rafael del Valle, completamente autorizado por el Sr. Ogazon, con el objeto de entrar en un arreglo que lo dejase en libertad para regresar a Guadalupe, en demanda de atender a las exigencias del gobierno de Méjico.

Dócil el general Lozada a los ruegos de gentes que ocupan un lugar distinguido en aquella sociedad, entró en pláticas con el coronel Valle, y en breves dias se celebró un convenio, en virtud del cual el gobernador de Jalisco, dejando a los conservadores de aquel territorio sus tropas, sus posiciones geográficas y su armamento, se constituyó en defensor y garantizador de los indígenas de Alicia, respecto de las tierras que ocupan, concediendo además al general D. Manuel Lozada el derecho de conformarse ó no conformarse con las autoridades que nombrase para esa localidad, sobre su palabra de no elegir personas de las que hubiesen tomado una parte activa en los disturbios de aquellos pueblos.

Pactadas estas condiciones y ratificadas por Lozada y Ogazon, Tepic estuvo en paz hasta Junio próximo anterior.

Por aquellos dias el general Lozada observó y probó con hechos irrefragables que el gobernador de Jalisco habia faltado a sus compromisos, ya colocando en puestos públicos de importancia a los más encarnizados enemigos de los indígenas, ya promoviendo en los Estados Unidos del Norte una reunion de filibusteros destinados a la colonizacion de la sierra de Alicia.

Bajo estos auspicios declaró el general Lozada la insubstancia del tratado de 1.º de Febrero del año anterior, y reasumió el mando de aquella localidad, protestando no reconocer otros funcionarios públicos que los emanados de la autoridad de los Excmos. señores generales D. Juan N. Almonte y D. Leonardo Marquez.

Estas ocurrencias tuvieron lugar en momentos en que se hallaban en la ciudad de Tepic, de paso para la capital de la república, 900 soldados que el Estado de Sinaloa destinaba al pago del contingente de sangre que le impuso el gobierno de Méjico.

En 2 de Junio próximo anterior, el general Lozada se avisó en aquella ciudad a la cabeza de fuerzas respetables y en demanda de pedir la desocupacion de la plaza.

(1) Le publicaremos en uno de nuestros próximos números.

Los sinaloenses cometieron la imprudencia de romper sus fuegos sobre los valientes auxiliares de ambas sierras, sin que precediesen las reglas que el derecho de gentes demanda en semejantes casos, y entonces no hubo ya poder humano que contuviese a los vencedores de Coronado. En tres cuartos de hora fueron completamente derrotadas las tropas de Sinaloa, de las cuales quedaron en poder de los auxiliares trescientos y tantos hombres entre muertos y heridos, cuatrocientos cincuenta prisioneros, setecientos fusiles, setenta y tantas cargas de parque, cuatro piezas de artillería, etc.

Posteriormente hemos tenido nuevas noticias de aquel Estado, las cuales extractamos más adelante. Nuestra correspondencia.—Méjico 20 de Noviembre de 1862.—Mi estimado amigo: En mi anterior participé a V. que el coronel D. Jesus Ruiz habia derrotado completamente en el pueblo de Jalostotitlan (Jalisco) a 800 hombres que venian de Colima para incorporarse a las tropas del señor Juarez. El mismo D. Urbano Gomez, jefe de aquella fuerza, confiesa en carta que desde Guanajuato escribe a persona de esta capital, que el armamento que perdió se componia de 3,000 fusiles.

En seguida el propio coronel Ruiz derrotó en Tepetitlan al batallon Ocampo, que constaba de 500 plazas y que habia salido de Guadalupe, al mando del licenciado D. Leonides Torres, que en un acto de desesperacion se dió un balazo.

Despues de este suceso, el enunciado Sr. Ruiz, unido a otros jefes amigos, destruyó una fuerza de 200 hombres que habia salido de Lagos en observacion de los caminos.

Tales descalabros pusieron a Guadalupe en grande alarma, aumentando el conflicto con la aproximacion del general Tovar, que, reunido a diversas partidas, llegó a ocupar a San Pedro y a Mejicalcingo (una legua de Guadalupe). Doblado se movió de Guanajuato con una brigada en auxilio de dicha ciudad de Guadalupe.—Segun las últimas noticias de aquel rumbo, Ruiz estaba en la Barca amagando al departamento de Moravia.—Lozada derrotó a Corona a mediados del mes pasado, causándole pérdidas de mucha consideracion. El primero habia tenido necesidad de dejar a Tepic con una guarnicion insignificante, y aprovechando Corona esa circunstancia, atacó la plaza y pudo penetrar hasta ciertas casas que saqueó y destruyó, como lo hizo con la del Sr. D. Eustaquio W. Barron, a cuya cabeza está el cónsul de S. M. B. en San Blas. Corona evacuó la poblacion, con motivo de que Lozada venia sobre él, y se retiró por el Occidente, despues de cometer, como de costumbre, crímenes increíbles. Fué alcanzado en el Jardín y en la villa de Santiago, teniendo allí lugar los hechos que arriba se mencionan.—En este mes salieron de aquí 1,000 hombres y cuatro piezas rayadas, al mando de un tal Soto, para auxiliar a Querétaro, amagado por Mejía, pero no han pasado de Cuautitlan.—El día 15 del corriente por la noche se fué de Tacubaya un escuadron de 75 hombres. Con motivo de este suceso entró en esta capital toda la fuerza de Comonfort, con muchas bajas por desercion.—Galvan sigue firme, por más que han trabajado para seducirlo, ofreciéndole 10,000 pesos y el grado de general.

En mis anteriores dije a V. que en las fortificaciones de Puebla habian puesto minas y alambros. Ahora he sabido que tambien han cavado al pié de ellas varios fosos militares, que están cubiertos de vigas ligeras y tierra puesta con astucia. En las fortificaciones de esta ciudad han construido los mismos fosos, y ayer hicieron la prueba de una mina en la garita de la Piedad.—Los puros ó demagogos, para sacar dinero no imponen ya contribuciones, sino que mandan esquelas a los particulares, exigiéndoles millas de pesos en un término perentorio, so pena de ser desterrados los que no se misera robar de esa manera.

La miseria aumenta cada dia, y no solo entre los menesterosos, sino en las clases más acomodadas de la sociedad. Si esta situacion se prolonga, no encontrará el ejército franco-mejicano cuando llegue a la capital más que ruinas y desolacion.—De V., etc.

P. D. Acompañó a V. un parte oficial del general Mejía:

«Parte oficial.—Ejército de operaciones.—Division del centro.—General en jefe.—Excmo. señor.—Hoy a las ocho de la mañana acabo de recibir el parte oficial que sigue: «Ayer llegó a Bernal a las cinco de la tarde, y supe que el enemigo estaba en Fronteuzela y la Caja: inmediatamente comprendí que su retirada la haria rumbo a Querétaro, por lo que me propuse verificar un movimiento por su flanco derecho. En efecto, a la una de la mañana emprendí mi marcha para Ajuhichitan, donde poco despues de amanecer supe que el enemigo se hallaba en esta: emprendí mi marcha en el acto, y despues de tirotear su avanzada desde la puerta de Nombre de Dios, logre alcanzarlo en la puerta de las Navajas, en cuyo punto tomó posiciones, y despues de un tiroteio vivo, fué completamente derrotado y perseguido hasta la cañada, donde solo iban reunidos cosa de 30 hombres.

«Aunque no puedo dar parte detallado, como lo haré el fruto de esta jornada es 200 prisioneros, 200 fusiles nuevos, ocho cajas de parque, 200 lanzas, caballos, mulas, y bastantes fornituras, muchos mosquetes y 10 ó 15 muertos. Nuestra infantería no tuvo parte física en el hecho de armas, pero sí moralmente, porque por su constancia acostumbrada, siempre a la cola de nuestros caballos, confortalecia a nuestros ginetes y debilitaba al enemigo. El comportamiento de todos estos valientes, sin excepcion de clases, es heroico, pues el ene-

migo contaba con cosa de 400 caballos y otros tantos infantes.

«Felicito a V. E. por tan feliz suceso, participándole que, debido al cansancio de nuestra fuerza y caballada, no he ocupado hoy la capital de Querétaro, pero quedo en observacion de ella, y le comunicaré el resultado.—Dios, etc.—Esperanza, Noviembre 10 de 1862.—Luis Larrauri.—Excelentísimo señor general de la division del centro.—Y lo comunico a V. E. para su satisfaccion, suplicándole al mismo tiempo lo eleve al conocimiento del Excmo. señor jefe supremo.—Cuartel general en San Pedro Toliman, Noviembre 11 de 1862.—Tomás Mejía.—Excmo. señor general en jefe del ejército nacional.—Córdoba.»

—De *El Rayo* de Méjico correspondiente al día 20 de Noviembre último tomamos las siguientes noticias:

Las cartas de Guadalupe confirman las noticias que dimos en nuestro número anterior, y aseguran además que la fuerza de Gomez se componia de 800 hombres, que nuestras fuerzas se apoderaron de 400 vestuarios, 25,000 pesos y gran cantidad de parque.

Un batallon que se hallaba acuartelado en San Juan de Dios, se salió de Guadalupe para incorporarse con las fuerzas conservadoras que estaban a las inmediaciones de esa ciudad, y además otros dos destacamentos. Ogazon, que estaba disponiéndose a marchar para San Francisco California, desistió temeroso de que los señores generales Tovar y Lozada ocupasen a Guadalupe. Los rojos consideraban su situacion desesperada.

Leon 2 de Noviembre.—Por San Luis ha habido algunas alarmas a consecuencia de haber estado Larrauri en Rio-Verde.

Por Guadalupe han estado de desgracia las tropas del gobierno, porque Ruiz y sus compañeros le han dado tres zurras en cosa de ocho dias. La primera fué al licenciado D. Urbano Gomez, que traía 800 hombres; lo sorprendieron y le quitaron 3,000 fusiles, bastante parque, vestuario y una buena cantidad de dinero. En seguida salió el batallon Ocampo de Guadalupe, al mando de su coronel D. Leonides Torres, y no obstante que se batieron, fueron completamente derrotados, perdiendo 6,000 hombres que traía. Igual suerte corrieron 200 hombres que salieron de Lagos en observacion del enemigo. A consecuencia de estos desastres y de la division en que están los puros de Guadalupe por sus diversos candidatos para gobernador, se han atrevido los conservadores a amagar muy de cerca a Guadalupe, que está en peligro de caer en su poder, pues Tovar la amenaza por un lado, Lozada por otro, Ruiz por otro, y finalmente, la amenaza tambien el coronel don Jesus Ramirez, que es la pesadilla de los comunistas en Jalisco.

Nuevos traidores.—Setenta hombres, y no tres como dicen los demagogos, que estaban al mando del bandido Pilar Marroquin, se sublevaron contra él en las inmediaciones de Zumpango de la Laguna, al grito de viva la religion! Dicho salteador quedó muy mal herido.

Orizaba 25 de Diciembre de 1862.—Se acaba de recibir la noticia de que el general Mejía ha quitado a las fuerzas demagogas 300,000 pesos y 7,000 fusiles, cerca de San Luis Potosi. Dicho general amagaba tomar a Querétaro con cerca de 4,000 hombres. El coronel Chavez, que se halla a las órdenes del general Mejía, recorre con 2,000 hombres el camino de Guanajuato a Celaya; y el coronel Larrauri, con 1,000 caballos, se ha situado en San Juan del Rio para interceptar las comunicaciones entre Querétaro y Méjico.

La posicion del ejército franco-mejicano es la siguiente: el general Bazaine, en Perote; el coronel L'Heritier, en San Andrés; el general Douai en Acacingo, y el coronel X... en Tehuacan. El cuartel general permanece aún en esta ciudad y se moverá para Puebla dentro de muy pocos dias. El estado sanitario de las tropas no puede ser mejor.

Jalapa 15 de Diciembre de 1862.—Se ha recibido aquí una carta de un oficial del enemigo, en que dice que los puros cada dia están en el mayor desorden y que se están destruyendo ellos mismos, pues que han perdido completamente la moral.—(Copiado de una carta escrita en Jalapa por un general mejicano, a otro en Orizaba.)

San Andrés 26 de Diciembre de 1862.—El coronel Trojeque que se hallaba con los puros, acaba de presentarse al jefe de las fuerzas franco-mejicanas con 150 dragones bien montados y armados. Se asegura que otros jefes están para pasarse a nosotros, y aun se habla del general Negrete.

REVISTA DE LA PRENSA.

La probable disolucion del Congreso sigue prestando materia a los artículos de nuestros colegas.

Véase lo que acerca del asunto dice ayer *La España*, siendo mucho más notables sus opiniones, si se tiene en cuenta que es muy afecto al general O'Donnell:

«Contestando ayer *El Constitucional* a nuestros artículos sobre disolucion de Cortés, funda la necesidad de esta medida en la resolucion que atribuye a las oposiciones de multiplicar cada dia más y más los obstáculos con que dificultan la marcha natural de los negocios, y en la actitud hostil de los primeros disidentes, que con su intranquencia y su orgullo, han hecho perder la esperanza de una reconciliacion tan honrosa como conveniente. Esto, dice nuestro apreciable colega, podría hacer que la accion gubernativa quedase paralizada por una minoría turbulenta; en cuyo caso el gobierno, no obstante la numerosa mayoría con que cuenta

en ambas Cámaras, y que le pone a cubierto de toda derrota, no faltaria al rígido constitucionalismo que se ha impuesto, procediendo a la disolucion de un Parlamento que no le permitira desenvolver su política fecunda.

Y añade *El Constitucional*: «Las mayorías, por fuertes que sean, carecen de medios para obligar a discurrir leyes y no más que leyes a las oposiciones sistemáticas, que se han propuesto no discutir y hacer perder el tiempo al gobierno en cuestiones que no han de influir en la suerte del país, para despues achacar a la impotencia del gobierno una esterilidad que solo a ellas es debida. Y todo eso en definitiva redanda en descrédito de este régimen representativo, siendo de consiguiente muy propio de un gobierno amante de este régimen buscar en un nuevo Parlamento dotado de mejores condiciones la manera de evitar ese funesto desprestigio.»

Las anteriores confesiones hechas por un periódico de origen progresista, y cuyo mismo título revela la tendencia liberal de sus doctrinas, envuelven una acusacion más tremenda contra los abusos del parlamentarismo que cuanto nosotros hemos podido escribir para condenarlos de quince años acá.

El Constitucional reconoce que una minoría turbulenta puede impedir todo gobierno; puede embarrasar de tal modo la accion de los poderes públicos, que no haya medio de ejercerla dentro de la esfera legal en que respectivamente se agitan; puede, en fin, imponer al país un yugo tiránico, imposibilitando el juego de las instituciones representativas. No queremos decir con esto que en las Cortes actuales se verifique semejante caso; pero nos complace ver confirmadas por una autoridad tan competente en la materia, como lo es sin duda alguna *El Constitucional*, las opiniones que hemos emitido constantemente en las columnas de *La España* respecto a la necesidad de hacer en la constitucion orgánica de las Cortes, y especialmente en los reglamentos por que se rigen esos altos cuerpos deliberantes, las reformas oportunas para impedir los males a que alude *El Constitucional*, sin privar tampoco a las oposiciones, representadas en las minorías parlamentarias, de los medios que han menester para la defensa de sus ideas.

Pero dejando aparte esta observacion que no nos parece del todo impertinente, y viniendo a la cuestion del día, esto es, a la conveniencia de disolver ó no las Cortes actuales, debemos decir francamente a *El Constitucional* que no nos convene su argumento. Lo que ahora pudieran hacer las oposiciones en las Cámaras, eso mismo han hecho anteriormente durante dos años y medio; y el gobierno, sin embargo, no ha manifestado el menor temor a las tempestades que uno y otro día levantaban aquellas, ni ha dejado de responder a los retos que le dirigan. Nosotros no reconocemos las ventajas de ese estado de agitacion febril que mantienen los largos periodos parlamentarios, cuando no es accidental, sino sistemático.

En una asamblea política, numerosa y compuesta de los más encontrados elementos, es imposible impedir tales escenas cuando los debates se prolongan indefinidamente, cuando se abusa, por decirlo así, del principio de discusion. Pero el gobierno de la union liberal no creyó nunca en estos inconvenientes, y por lo mismo extrañamos que ahora se muestre tan receloso y no tema incurrir en una inconsecuencia que autoriza las doctrinas de gobierno apoyadas por otras escuelas, a quienes en este punto han combatido sus más ardientes partidarios.

Por lo demás, si el ministerio cree que en las nuevas Cortes no ha de haber minorías mucho más turbulentas y mucho más peligrosas que las actuales, se forma una ilusion de que seguramente participan muy pocos españoles. ¿Qué razon hay para acariar esa esperanza? ¿Saben siquiera los electores cuál es la política que apoyan ó combaten al votar en pro ó en contra de los candidatos del gobierno? ¿Se les ha explicado qué significacion tienen los cambios últimamente ocurridos en las altas regiones del poder, ni las tendencias de esos movimientos sorprendentes que acabamos de presenciar? ¿Se les ha dicho por qué razon un gabinete compuesto de elementos conservadores, y cuyos actos llevaron todos este mismo sello, ha sido reemplazado por individuos de diversos matices, en los cuales predomina, a juzgar por su filiacion y antecedentes, el carácter contrario? ¿Se les han dado garantías que les permitan confiar en que será continuada esa política despues de las evoluciones que se han hecho en opuesto sentido, cualquiera que sea el móvil de ellas, y por más que el éxito no haya correspondido a la voluntad de sus iniciadores? ¿Bajo qué bases y con qué divisa se propone entrar el gobierno en la lucha electoral que, sin bastante razon y con imprudente premura se provoca?

El Constitucional solo nos dice que el ministerio entra en esta lucha porque las minorías parlamentarias no le dejan espacio para gobernar, suscitando de continuo discusiones inútiles, de las cuales ningún beneficio reporta el país, y promoviendo escándalos que ceden en desprestigio de las instituciones. Pero esto, como comprenderá nuestro ilustrado colega, no es un motivo bastante serio para apelar a las urnas: las oposiciones están en su derecho, obran legalmente, y los electores no pueden condenar su conducta mientras no sepan cuál es la verdadera causa del disenso que con ellas se ha producido. Para aclarar estas dudas hubiera sido, a nuestro juicio, conveniente abrir de nuevo las Cortes, y dar a la faz del país las explicaciones que han de servirle de dato indispensable y ponerle en aptitud de dictar con entero conocimiento de causa el fallo que se le pide.»

Acercar del mismo asunto dice *Las Nove-*

«UN CONSEJO Y UNA OPINION.—Los periódicos ministeriales nos acusan de no querer manifestar nuestra opinión en el asunto de la disolución de las Cortes, para poder después adherirnos a la resolución contraria de aquella que el gobierno adopte.

No ha sido esa jamás nuestra táctica. Siempre hemos procurado manifestar de los primeros lo que pensábamos acerca de todos los puntos de discusión que se han suscitado en el país. Pero sobre el tema de disolución ó no disolución de las actuales Cortes, ¿qué hemos de decir? ¿Qué quieren los periódicos ministeriales que les digamos?

Cualquiera de estas dos resoluciones que el gobierno adopte nos dejará contentos, porque con una y otra, la situación dará un paso más hacia su ruina, y el país un paso más hacia la época en que se vea emancipado de un estado de cosas que le humilla y avergüenza.

Véase por qué hemos dicho que nos es indiferente que las Cortes continúen abiertas ó se disuelvan.

¿Continuarán las sesiones? Entonces la voz de los primeros oradores del Parlamento encontrará más eco en la nación que todas las votaciones, por grandes que sean, que pueda obtener el ministerio. La descomposición de la mayoría que le apoya se hará más y más patente á los ojos de todos; la impotencia absoluta y radical de esta situación para crear nada, para fundar, para afirmar nada ni el orden interior ni en el exterior, ni en política ni en administración, ni en economía, se hará evidente y palpable. Continúen, pues, las sesiones: el gobierno tiene aseguradas nuestras carcajadas y vitores de aplauso cuando le veamos ciego, impotente, inepto, contradictorio, buscar las salidas más ridículas y las contestaciones más absurdas, dando cada día más en espectáculo su desprestigio y el de la situación que simboliza.

¿Se procederá á la disolución? Tanto mejor para nosotros, y tanto peor para la situación y para el gobierno. Los liberales se acercarán entre sí y se unirán, y habrá lucha, y el gobierno, ó sufrirá una vergonzosa derrota ó tendrá que echar mano de una dosis de influencia moral, tan fuerte, que le precipitará en abismos hoy para él desconocidos. Nosotros aplaudiremos también la disolución, si se verifica, riéndonos á carcajadas de una situación que, contando con grandes mayorías, las desdeña al día siguiente de una votación solemne y las despide atancamente al día inmediato de otra.

Nosotros damos la razón á los que dicen que la disolución es lógica después de la suspensión, porque el gobierno no podría gobernar con las actuales Cortes, á pesar de tener tanta mayoría.

Pero creemos que tienen razón los que sostienen que la disolución es anti-parlamentaria, y que el gabinete ó no podrá hacer las elecciones, ó traerá una mayoría con los mismos inconvenientes que la actual; es decir, con la cual tampoco podrá gobernar.

Si todos tienen razón, y de todos modos resulta que el gabinete no puede gobernar, ni con estas Cortes, ni sin ellas, ni con otras que traiga.

¿Se quiere que demos un consejo á la situación? No tenemos inconveniente: nuestro consejo es que se suicide, único favor que puede hacer al país.

¿Se quiere nuestra opinión sobre la conveniencia para el gobierno de disolver ó de tener abiertas las Cortes? Nuestra opinión es que las dos medidas le serán funestas.

Hace tiempo que el gabinete O'Donnell ha debido retirarse; no lo ha hecho, y hoy, cualquiera que sea el camino que emprenda, le conduce á su total descrédito y ruina.

No se crea, sin embargo, que el consejo que acabamos de dar es interesado. Si el general O'Donnell no se retira, y se empeña en continuar, contra la opinión pública, al frente del poder, miremos esta resolución como una prueba más de la ceguera que infunde la Providencia en aquellos á quienes quiere perder. Verdad es que la Providencia no ha tenido que hacer gran cosa para dejar ciegos á los que desde el principio se presentaron acometidos de una miopía incurable y alarmante.

El general O'Donnell acabará su misión actual, como ha acabado las anteriores, produciendo los resultados contrarios á los que, al parecer, se propuso al comenzarla.

EL REINO.

MADRID 16 DE FEBRERO DE 1863.

Pocas veces se habrá visto en España descender la política al terreno en que con dolor profundo la ven hoy agitarse todos los que la miran sin obcecación y sienten en su pecho el amor á unas instituciones que hemos conquistado á fuerza de constancia y heroísmo y que han venido consolidándose al través de revoluciones, reacciones y disturbios sin cuento. No bastaba que administraciones y gobiernos funestos, armados con el poder arrollador de una centralización ilimitada, hubieran vejado y corrompido el cuerpo electoral para obtener Congresos obedientes y unisonos, corrompiendo luego, por los medios que nadie desconoce, la parte sana de estas mismas Asambleas, si por acaso tales.... (llamémoslas elecciones) habían producido algo que no correspondiera á su naturaleza. No bastaba que este sistema falseador y corruptor, continuado por bastantes años, hubiera llegado á formar una situación política artificial, fuera de la cual quedaba el país con todos sus nobles sentimientos y con la voluntad perfectamente virgen y extraña al raquítico movimiento de los partidos militantes.

No bastaba que por corolario de tales premisas la administración pública no hubiese llegado á ser más que una máquina para elaborar elecciones, para mantener la unanimidad de las Cortes, para atraer ó perseguir á los descontentos de fuera de ellas, y para alimentar el fausto y el lujo del mundo oficial. El país se cansó de ser espectador de semejante juego (que sarcásticamente se llamaba *el juego de las instituciones*), y una revolución verdaderamente nacional cortó el hilo de aquella política aciaga. Pero había «un más allá» el mismo hombre que inició aquella revolución, y á quien todos perdonábamos el pecado de la insurrección por la trascendencia y rigor de los males, la grandeza del fin y la adhesión del pueblo; el mismo hombre que suscribió el programa de Manzanara, se asoció después al gobierno del bienio y á la obra de las Cortes constituyentes, y más tarde puso un dique al desbordamiento de aquella situación, para proclamar la política de unión liberal, equidistante de los pasados extremos, conciliadora, sinceramente constitucional, de moralidad, de libertad, y de orden al mismo tiempo; el hombre que si bien por entonces había de ceder el puesto á una situación reaccionaria, volvería después, y volvió, con el prestigio de sus actos de 1854 y 1856 y del programa de esta misma fecha y de la oposición que posteriormente sostuvo, ese hombre—¡asombro causa verlo!—era el destinado por la ley de la inconsecuencia que rige su vida pública, á perfeccionar, á extremar, á refinar las situaciones derrumbadas en 54 y 58.

Cuatro años han trascurrido en plena paz interior (apenas turbada por pasajeros conatos de insurrección), paz que resplandece más á la brillante luz de la afortunada *calaverada* de África (mal aprovechada por cierto); cuatro años con el país cansado de anteriores revueltas, benévolo, y sediento de constituirse de una vez sólidamente, con dócil y considerable mayoría en el Parlamento. Los dos primeros pasaron en la inacción, en una política de negación y de evasivas; los dos últimos, en una política de mistificación, de falseamiento de la idea de unión liberal, de sofisterías, de proyectos estériles sin pensamiento ni fin político, á propósito solo para alimentar la discusión, para cubrir el expediente de necesarias reformas. En suma: cuatro años de pura dominación, de simple conservación, de vivir á la defensiva, de ocupar meramente el poder. ¿Y cómo se ha hecho esto?

Cuando no hay entre los hombres que dentro y fuera del Parlamento apoyan á un gobierno el vínculo de comunes creencias y de nobles aspiraciones políticas, es necesario algún otro de no buen género que lo reemplace, y que si no es bastante para formar un verdadero partido, sirva á lo menos para mantener una deleznable agrupación de personas: este vínculo es aquel de que hace ya tiempo hablaba en el Senado con punzante sátira un orador muy conocido, cuando equiparaba la situación á cierta jaula, nueva arca de Noé, en que seres políticos de diversas especies y razas se toleraban y vivían en aparente unión. Tal ha venido á ser el secreto de la falsa unión liberal; tal el espectáculo que el general O'Donnell con sus antiguos colegas nos ha venido dando durante cuatro años; espectáculo triste y corruptor, fecundo en episodios de escandalosas apostasias políticas, de movimientos estratégicos en el Parlamento, sin fin político, y sin embargo, con un objeto real y positivo, de carreras hechas *per saltum* de individuos que han conatado las legislaturas por los ascensos y consiguientes reelecciones. Así ha venido formándose una mayoría de empleados que ha dado lugar á tristísimas estadísticas hechas por la prensa con motivo de ciertas votaciones, mayoría que, sin embargo, ó mejor dicho, por lo mismo, no ha podido continuar sirviendo de apoyo al gobierno que la formó y amantó, porque el sistema seguido suscitaba emulaciones, las ambiciones se chocaban y no cabían todas en los espacios del presupuesto, y porque llega el momento en que mayorías así formadas se divorcian completamente del país, que ve elevarse á cifras espantosas los presupuestos y la deuda pública.

¿Y ahora? ¿Se va á poner remedio á los pasados males? ¿Se va á empezar de nuevo la era de unión liberal? Supongamos ya disueltas las Cortes (y no es poco suponer): el ya célebre marqués de la Vega de Armijo, y á quien auguramos mayor celebridad (¡hay celebridades bien tristes!), va á hacer unas elecciones,—tal es el lenguaje que todos usan,—y para ello ha tenido una alta concepción: el mal (ha dicho este *hombre de Estado*) consiste en haber venido á las Cortes *cuneros*, hombres políticos y sin arraigo en el país, y al mismo tiempo sin liberalismo (traslado á esa mayoría por cuya dignidad ha trabajado tanto el señor marqués); pues bien: haré, protegiendo por supuesto la libertad del elector, que vengan á las Cortes futuras diputa-

dos indígenas, impolíticos ó no políticos, propietarios de provincia, pero al mismo tiempo muy liberales. El remedio no puede ser más lógico; *contraria contrariis curantur*. Ha dicho más: «nada de empleados; yo haré prácticamente la ley de incompatibilidades parlamentarias.» Tal es el sistema que se va á seguir, la situación política que se ve en lontananza, salvo un percance del importante gabinete que nos gobierna. ¡Qué bien se van á encontrar el general O'Donnell y el marqués de la Vega de Armijo en medio del Congreso que proyectan! Los indígenas propietarios (liberales) rodearán al gobierno, no para cantarle, pero sí para tributarle en secreto, y tal vez por ademanes y de seguro con votos, plácemes y alabanzas.

El marqués por lo político, y el conde-duque por lo militar, se van á lucir entre aquellos padres provinciales, que extáticos admirarán el valor del uno cuando les cuente sus proezas de África, y la elocuencia del otro cuando se levante á cautivarles con una serie no interrumpida de palabras. Entretanto los hombres políticos de todas las tallas y categorías andarán por fuera del Parlamento, y á lo más acudirán á él para aumentar el auditorio silencioso de las eminencias de la nueva situación. De esta manera la política correrá sin tempestades parlamentarias, las leyes se formarán *óclamo curren-*te, la *unión liberal* se hará de una vez, y el país quedará constituido sobre las bases, que no es fácil conocer, de la doctrina política y administrativa del flamante ministro de la Gobernación.

¡Bonito plan! ¿Piensa el gobierno que después de la pasada comedia está dispuesto el país á colaborar en la que se dispone? El gobierno va á comenzar por hacer unas elecciones libérrimas; para ello la *Gaceta* va dando cuenta de los medios que se han de poner en juego: arreglar el personal de gobernadores de provincia, distribuirlo convenientemente, entreverado de sus correspondientes militares para los puntos de más peligro; es decir, donde amenazas más la coacción de las oposiciones. Así se va á escuchar la voz del país, á consultar su voluntad. Tal va á ser la base de la nueva etapa del general O'Donnell. Sobre esa ancha base se va á edificar, ¿qué? ¿En dónde está el pensamiento?... Se va á continuar demoliendo hasta los cimientos el edificio cuya reparación era el programa del gobierno hace cuatro años.

«Guerra á los cuneros y á los empleados,» se dice; pues ¿en dónde están esos enemigos que en las elecciones se van á combatir? ¿Por ventura no siguen sentados á la mesa del presupuesto? ¿No están unos cayendo sobre las provincias para proteger la libertad de los electores, otros arreglando sus distritos por medio de los primeros, y todos rodeando al gobierno? ¿En dónde, fuera de sus camarillas, están los gigantes y endriagos que persigue el ilustre marqués? ¡Qué candidez!

Lo que comprendemos sin esfuerzo es que, sin combatir á semejantes fantasmas, acarióe el distinguido gabinete actual el pensamiento de que no vengan al nuevo Congreso hombres políticos: esto se explica bien en su razón y en su objeto; es igualmente propio este pensamiento de los que le han concebido, de los que han de ayudarle á realizarlo, y de la carencia de toda idea para el porvenir, que forma el alma y da el tono de la novísima situación. Sin embargo, es preciso hablar de liberalismo; se entienden, de un liberalismo no político. ¡Vaya un liberalismo curioso!

¿Se ha visto situación más vana y risible? Y por otra parte, ¡qué grave situación! Todos los hombres verdaderamente políticos, aquellos á quienes las naciones cultas y libres encargan la gobernación del Estado, fuera de ella y en abierta oposición; el nihilismo entronizado, la administración consiguientemente abandonada, el Parlamento cerrado, el gobierno agitando en el vacío, jugando con personas y nada más, preparando la comoción de unas elecciones que han de ser una especie de combate en medio de la oscuridad y la confusión, porque el gabinete no ha definido ninguna política, empujando á desatarse la persecución contra la prensa y contra los que no se prestan por razón de su libre albedrío á seguir sirviendo al gobierno. Ahora empieza, pues, la política de afirmación; estas eran las únicas afirmaciones que el conde de Lucena tenía reservadas para última hora. Después de cuatro años en que no se ha hecho más que venir consumiendo un presupuesto progresivo, malgastando un empréstito enorme, elevando la deuda á una altura imponente, desprestigiándonos en el exterior, y en el interior no haciendo nada, nos faltaba solo un período final como el que atravesamos. Tal ha sido la obra del general O'Donnell; tal es la situación. ¿Se dudará que las derrocadas en 54 y 58 se han perfeccionado y extremado? ¡Hay analogías fatidicas! Consultad la historia sin remataros mucho y las hallareis. El general O'Donnell,

partiendo desde el año 54, ha venido describiendo un círculo, y este círculo está á punto de cerrarse.

ADVERTENCIA.

Nuestro número de hoy

ha sido recogido de orden

de la autoridad, y secues-

trados todos los ejemplares

que estaban ya preparados

para el correo de esta

noche; por lo cual roga-

mos á nuestros suscritores

nos dispensen el retraso

con que recibirán esta se-

gunda edición.

Los gobiernos representativos, que tan vasto campo ofrecen á las discusiones legales, y que tienen en ellas su más alta garantía y su mejor condición de vida y de utilidad, no hacen lógica la suposición de un gobierno constitucional sin adversarios legítimos. Es más: sin esta cualidad de divisiones determinadas y de diversidad de criterios para la apreciación de ciertas cuestiones, no se concibe el régimen representativo, que por descansar en el principio liberal, no puede, no debe excluir ninguna libertad legal que esté en perfecta armonía con las instituciones fundamentales de los países cultos.

Ni es nueva esta verdad, ni puede ser ignorada por ningún hombre de buen sentido. Lo que no se pudo haber sospechado hasta hoy, es la consecuencia que un periódico ministerialísimo del gobierno O'Donnell-Ulloa, pretende sacar de aquel axioma político.—Nuestro gobierno, dice el colega á que nos referimos, tiene adversarios, porque, como ha dicho un gran orador, todo gobierno, en el mero hecho de

serlo, los tiene. Pero es indudable, añade el diario progresista, que este gobierno tiene enemigos personales y no doctrinales; es indudable que la gran mayoría de los que hacen la oposición á este gobierno, solo se la hacen por las personas, y de ningún modo por los principios.

Haciendo á nuestro colega el disfavor que reclama; creyéndole capaz de abrigar tan absurda convicción, y de ser la única inteligencia que en España puede crear semejante cosa, vamos á entrar, con nuestra benignidad acostumbrada, en el exámen de su peregrina tesis.

Con relación á los gobiernos que ha presidido el general O'Donnell, lo lógico y lo exacto sería decir que son los que se han creado más enemigos doctrinales, cuando precisamente debían haber aminorado su número más que otro gobierno alguno. Porque, en efecto, si la *unión liberal* hubiera sido en manos del general O'Donnell lo que el patriotismo, la sinceridad y el talento veían en su fecundísima doctrina, la *unión liberal*, y con ella el gobierno que la representara, no debió haber tenido, dado el natural período de su desarrollo, más antagonistas que los partidos radicales.

El principio conservador, unido y conciliado con los dogmas fructíferos del progreso razonado y prudente; la aceptación de todas las verdaderas conquistas, de todos los útiles y gloriosos adelantos que debe nuestro país á la obra laboriosa de esos partidos en el pasado; la agrupación de los hombres que de buena fe hubieran indistintamente pertenecido á esos partidos, y la marcha segura hacia un porvenir de verdadera gravedad nacional y de verdadera libertad constitucional; hé aquí lo que debieron haber sido todos esos infecundos gobiernos en que ha figurado el nombre del general O'Donnell, injusta y falsamente resguardado á la sombra del principio de *unión liberal*.

¿Y qué ha hecho en su lugar el general O'Donnell? Responda por nosotros nuestra actualidad parlamentaria. No solo han tenido los gobiernos del duque de Tetuan las oposiciones radicales, sino que, apostatando de su credo político y siendo infieles á su bandera, é infieles á la esperanza y á la fé públicas, han resultado, han reorganizado los antiguos partidos, y han motivado con la disidencia un núcleo de oposición que debería ser un remordimiento, y que es una acusación nacional y gravísima para esos gobiernos sin fé y sin consecuencia.

¿Quieren, pues, los diarios ministeriales más motivos de oposición á este gobierno, y de oposición de principios y solo de principios?

Pero hay que tener en cuenta otra cosa importantísima. Con la misma justicia y razón con que todos los hombres de convicciones deben ser ratos enemigos de este gobierno, con la misma razón y justicia deben serlo de los hombres que lo constituyen. Y la prueba es obvia y sencillísima.

El gobierno del general O'Donnell es un puro sofisma, pero un sofisma representado y defendido por tan ridículas medianías y por tan pílgreas individualidades, que es imposible no condenar á la vez en ese gobierno el ente moral y la colectividad. El país que ve á este gobierno enemigo de todas nuestras eminencias, de todos nuestros hombres importantes; el país que aprecia en su justo valor la *síntesis O'Donnell-Ulloa*; el país, y con el país el sentido común, rechaza en ese gobierno los principios, porque no existen, y las personas, porque para desgracia y rubor del espíritu nacional, son poseedoras de un poder que de ningún modo merecen.

No sabemos cómo empezar á tratar la cuestión de las dimisiones de los marinos, porque el asunto es *viduoso* y la fiscalía de imprenta se presenta á nuestros ojos tan amenazadora como puede serlo un inflexible *lápiz azul* manejado por el neofitismo que aspira á contraer muchos méritos y grandes en poco tiempo.

Procuraremos, como siempre, ser templados é inspirarnos en lo que de nosotros exigen nuestro carácter independiente y las conveniencias públicas, ya que los diarios ministeriales, empleando un lenguaje impropio del caso, y más impropio por referirse á dignos, leales y antiguos servidores del Estado, tratan de zaherirlos y dirigirles alusiones que nosotros rechazamos, como todos los hombres honrados las rechazarán.

Pero ya que por nuestro natural temor ni aun casi nos atrevemos á hacer historia por nuestra cuenta, trasladaremos á continuación los instructivos párrafos históricos que leemos en nuestros colegas de ayer, y que obtuvieron el *exequatur* del joven señor fiscal de imprenta, verdadero *enfant terrible* que está delante de nosotros todo el día, y cuya sombra se nos aparece en sueños, cual la de Banoquo se aparecía á Macbeth.

Empezaremos diciendo que á pesar y contra las esperanzas que embriagaban anteanoche á *La Correspondencia*, se han recibido ayer en Madrid nuevas dimisiones.

Son estas: La del señor teniente general Bustillo, comandante general del departamento marítimo de Cádiz, y último ministro dimisionario de Marina.

La del Sr. Pareja, jefe que en el mismo departamento seguía en categoría al Sr. Bustillo; y

La del Sr. Estrada, comandante general del departamento de Cartagena.

También parece que el señor brigadier Acha, que está en Marsella dirigiendo unas construcciones navales, y á quien se ha llamado por telegrama, ha anunciado que por el mal estado de su salud no puede ponerse en camino.

Ahora bien: ¿se atreverán los diarios ministeriales á calificar de ataque á la prerrogativa real todas estas dimisiones, según torpe y callamiosamente lo hace *El Constitucional* de ayer, al comentar los decretos y la orden que publicó la *Gaceta* el sábado?

¿Quieren decirnos esos desatentados periódicos

cos si har
convenir
en la pen
to-Río, i
pinas, en
bo donde
ca manel
pañola?
¿Han tr
de este d
palabras
adulacion
Pero i
que iban
espurgan
ta, coloj
el sábado
Pueblo:
«Ya que
teriales p
nisterio de
que se nos
En el añ
de minist
nos el gen
cargados
qués de M
El gene
se creyó a
diatament
El gener
fantería, fu
tomó la ini
ra la estei
¿Qué dife
ces no se e
que se la i
ban consej
lebrado en
Escasos
del vicetr
Hemos
apuntes h
desglosan
más abaj
fios, tier
un *ezag*
parece an
Y á coi
á no dud
historia
el ministe
«Parece
cedentes d
actualidad
emperador
barcos, á c
nos que el
riaje, hici
número de
brados par
sionarios, i
dos, sino
cargos en
Esto qu
sábado, pi
historia d
dos los m
desgracia
tus, en qu
trate con
salud á pr
más pade
¿Con qu
de tiempo
Y con
sábado la
la supledi
á los a
És tan
do, dicho
prenderle
«conu»
jada hom
Pero i
empastela
no rumor
«Nosotr
pero pode
de fundac
yecta dai
mento de
Lo qu
terminan
los lector
ciaciones
tion de la
El Pen
pues de c
chos saca
derna, oc
escuadra
cion de a
pe y calu
teriales,
termina t
«Con qu
estos días
boca con
pósto de
dos, y al
los tribun
son los di
Campo de
Corona!
El Co
«Por ú
lo verdad
los comp
accusado
contra la
Prescri
patria y
exige la
ciudad de
sintoma
tremo po
—«El
su coope
«El g

añade el... tiene en... indudable... en la opo... por las... principios... favor que... reatan... inteligencia... de cosa, va... ad acostu... tesis... ha presi... y lo exacto... creado más... samente de... más que otro... si la unio... del general... sinceridad... doctrina, la... o que la re... dolo el na... s antagonis... y concillio... reso razona... odas las ver... y glorios... pais á la obra... l pasado; la... de buena fe... eido á esos... a un porvenir... de verdadera... que debieron... gobiernos en... neral O'Don... do á la som... ir el general... nuestra ac... an tenido los... s oposiciones... de su credo... era, é infla... n resultan... uos partidos... un núcleo de... ordimento, y... ravisima para... tencia... isterial más... no, y de opo... cipio? otra cosa im... lica y razon... vicaciones de... orno, con la... o de los hom... ba es óbvia y... ell es un puro... do y defendido... tan pignas... no condenar á... ral y la cohe... rno enemigo... todos nuestros... aprecia en su... Ulloa; el país... echaza en ese... no existen, y... ia y rubor del... de un poder... atar las cues... ion, porque el... imprenta se... azadora como... zul manejado... traer muchos... ser templado... exigen neces... convenientes... sterials, em... caso, y anti... leales y mil... de zaherirlos... rechazamos... s las recha... ral temor ni... historia por... ntinuacon los... ne leemos en... obtuvieron el... de imprenta... tá delante de... a se nos apa... se apareció... ssar y contra... anteauchos á... bido ayer en... Bastillo, co... to marítimo... nionario de... el mismo de... l Sr. Basti... general del... zadier Acha... as construo... ado por te... al estado de... no... arios minis... prerogativa... torpe y ca... sional de... á orden que... dos periódi...

cos si han calculado bien el efecto que tan inconvenientes calificaciones producirán, no solo en la península, sino en las islas de Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Fernando Póo, Filipinas, en Buenos-Aires y demás puntos del globo donde á la sazón ondea el glorioso y nunca manchado pendon de la marina real española? Han medido bien esos desdichados órganos de este desdichado ministerio el alcance de sus palabras, dictadas solo por la más inconcebible adulación?... Pero hagamos punto, y ya que hemos dicho que llamamos á hacer historia, tomando textos expurgados por el Sr. Chacon, fiscal de imprenta, coloquemos en este lugar los siguientes que el sábado leímos en nuestro estimable colega El Pueblo: «Ya que tanto, dice, se irritan los diarios ministeriales por la dimision de los empleados en el ministerio de Marina, allí va este recuerdo histórico que se nos figura ha de apaciguar su irritacion. En el año 1849, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaez, fué á tomar baños el general Figueras, ministro de la Guerra, encargándose interinamente de esta cartera el marqués de Molins, ministro que era de Marina. El general Messina, subsecretario de la Guerra, se creyó agraviado, y presentó su dimision inmediatamente. El general O'Donnell, director entonces de infantería, fué el que, en union con otros directores, tomó la iniciativa para oponerse á que desempeñara la cartera de Guerra el marqués de Molins. ¿Qué diferencia de aquellos días á estos! Entonces no se consideraban las dimisiones como ataques á la prerogativa de la Corona, ni se celebraban consejos de ministros como los que se han celebrado en estos últimos días. Escasos de memoria andan los ilustres varones del vicarismo.» Hemos dado la preferencia á los anteriores apuntes históricos y colocados en este lugar, desgloriosándolos de la revista de la prensa que nos abajo damos, porque además de ser graciosos, tienen toda la respetabilidad que les da un esayatur fiscal, cosa que en estos días parece andar por las nubes. Y á continuación, y por la significacion que á no dudarlo encierran, allá va otro recuerdo histórico que publica anoche en su suplemento el ministerialismo Eco del País: «Parece que en el ministerio de Marina hay antecedentes de un suceso muy semejante al que en la actualidad ocurre. Cuando Fernando VII hizo al emperador de Rusia aquella ruinosa compra de barcos, á consecuencia de saberse entre los marinos que el San Telmo no podia resistir un largo viaje, hicieron dimision todos los jefes, hasta el número de cinco, que fueron sucesivamente nombrados para llevar tropas á Ultramar. Los dimisionarios, no solo fueron inmediatamente destituidos, sino que no volvieron á obtener ascensos ni cargos en su carrera.» Esto que parece una posdata á la Gaceta del sábado, parece tambien como una leccion de historia dada en plena prensa ministerial á todos los marinos que hayan tenido ó tengan la desgracia de enfermarse en los actuales momentos, en que es preciso que todo el mundo contrate con alguna sociedad de seguros el de su salud á prueba de resfriados, pulmonías y demás padecimientos endémicos y estacionales. «Con qué objeto exhuma El Eco ese hecho de tiempo de D. Fernando VII? Y con qué objeto echó El Eco á volar el sábado la noticia que nadie había oido antes, de la supresion del ministerio de Marina, agregándolo al de Guerra y creando el de Ultramar? Es tan inocente, á fuerza de ser intencional, dicho objeto, que todo el mundo, al comprenderle, además de decir para su sayo «connu», no podrá menos de lanzar una carcajada homérica. Pero La Correspondencia, así como para empastelar la cosa, se hace cargo del peregrino rumor del Eco, y escribe muy séria: «Nosotros nada hemos oido de semejante rumor; pero podemos asegurar de todos modos que carece de fundamento. Lo que sí hemos oido es que proyecta darse una nueva organizacion al departamento de marina, creándose tres direcciones.» Lo que fuere sonará, decimos nosotros, y terminamos por hoy llamando la atención de los lectores hácia las siguientes noticias y apreciaciones de nuestros colegas acerca de la cuestion de las dimisiones de los dignísimos marinos. El Pensamiento Español de anteaer, despues de citar en un largo artículo diferentes hechos sacados de nuestra historia antigua y moderna, con objeto de demostrar que los jefes de escuadra dimisionarios no han tenido la intencion de atacar á la régia prerogativa, como torpe y calumniosamente afirman los diarios ministeriales, El Pensamiento Español, decimos, termina así su artículo: «Con qué sonrisa tan amarga vemos nosotros estos días á los periódicos ministeriales llenarse la boca con las palabras de régia prerogativa á propósito de la dimision de media docena de empleados, y al gobierno acudir con el mismo motivo á los tribunales, cuando recordamos que unos y otros son los dimisionarios de 1854 y los sublevados del Campo de Guardias contra las prerogativas de la Corona! El Contemporáneo de ayer: «Por última vez repetimos que es un espectáculo verdaderamente escandaloso el que están dando los cómplices en la insurreccion militar de 1854, acusando á los marinos dimisionarios de atentar contra las prerogativas de la Corona. Prescindase de las razones, de la justicia, de la patria y hasta del sentido comun, si tal sacrificio exige la existencia del gobierno; pero no se prescinda del decoro, porque cuando esto sucede, es sintoma de una enfermedad social, por todo extremo peligrosa. —El general Bastillo ha ofrecido al Sr. Ulloa su cooperacion.» (Correspondencia.) «El general Bastillo ha escrito una atenta carta

al Sr. Ulloa, felicitándole por su nombramiento.» (Eco del País.) Nuestros lectores harán bien en creer al Eco del País, pues sabemos que el general Bastillo no ha hecho otra cosa que cumplir con un deber de mera cortesía. —En nuestro número de ayer desmentimos, apoyados en los mejores informes, la noticia dada por La Correspondencia de que los generales Micocheo, Ruiz de Apodaca y Martinez habian hecho una protesta verbal contra las dimisiones de sus compañeros. Hoy podemos asegurar que el general Martinez no se habia presentado al Sr. Ulloa, por hallarse enfermo. Ayer tarde fué al ministerio de Marina en ocasion en que no estaba allí el Sr. Ulloa, y le dejó una tarjeta. Creemos que el Sr. Ulloa no autorizará á La Correspondencia para defenderlo faltándole á lo que un periódico digno debe respetar siempre. —Ayer presentaron sus dimisiones los dos vocales que quedaban en la junta consultiva de la armada, los brigadieres Quesada y Pery. Estas nuevas dimisiones tienen una gran importancia, pues siendo posteriores al acto de rigor que publicó ayer la Gaceta, los dimisionarios saben que serán destituidos y desterrados de Madrid. Todos los ministeriales truenan contra los dimisionarios del cuerpo de marina, pues estas dimisiones, segun ellos, coartan la prerogativa de la Corona. Si esto es cierto, nos parece muy grave la situacion, y necesita de un remedio pronto y eficaz. Despues de devanarnos los sesos para encontrarlo, hemos hallado uno que nos parece el más eficaz y de aplicación más sencilla, seguros como estamos del patriotismo del general O'Donnell, de su amor por las prerogativas de la Corona, y de lo bien organizado que el héroe de la guerra de África tiene al ejército. El medio es el siguiente: «Aquí quedó atragantado El Contemporáneo y solo pudo decir en letras como puños: «Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad.» Las Novedades: «Sentimos mucho la situacion difícil en que se encuentra colocado el Sr. Ulloa, y no sabemos cómo ha podido poner tranquilamente su firma al pie de la orden en que se destierra á los beneméritos oficiales de marina. Un hombre joven, que comenzó ayer su carrera política, que no ha prestado grandes servicios á la patria, que no ha sufrido tampoco por la causa liberal, desterrando y tratando con tanta dureza á hombres encanecidos en el servicio, y dignos, por lo tanto, de respeto, es un espectáculo bien triste, que solo podian darlo los defensores de la union liberal, ó mejor dicho, los resollados. Pero seamos imparciales; no todos los individuos de esa fraccion descreída están conformes con la conducta del ministro de Marina; hay algunos, quizás los de más edad, que se explican lo de las dimisiones, y que lamentan las consecuencias. Es una verdadera desgracia lo que le pasa al Sr. Ulloa: ni sus misinos amigos políticos están conformes con la actitud que ha tomado. De ello se convenciera si las Cortes estuvieran abiertas. —Los marinos desterrados pueden tener el consuelo de ver aparecer en la Gaceta el día mismo pensado otro decreto, poniéndolos en las nubes y volviéndolos á sus antiguos puertos. Tambien apareció en la Gaceta la exoneracion del general O'Donnell, y poco tiempo despues su rehabilitacion. —A pesar de los decretos publicados ayer en la Gaceta, la prensa ministerial dice anoche lo siguiente: «Hoy han presentado sus dimisiones los brigadieres, vocales de la junta consultiva, señores Pery y Quesada.» El Clamor: «De modo que todo acto de censura ó reprobacion no puede inferir agravio al jefe del Estado, sino á sus consejeros responsables. La persona del monarca, sagrada é inviolable, se halla fuera de la órbita donde se examinan, discuten y califican los actos del poder ejecutivo. Si se rechaza esta teoria constitucional, se condena el sistema representativo, cometiéndose al absurdo y el sacrilegio político de identificar la causa de los ministros responsables con la del trono, al cual nunca, en ningun caso, debe alcanzarse la censura, y mucho menos la reprobacion. Estos principios tan obvios, tan incontrovertibles, se hallan consignados en los siguientes artículos de la Constitucion del reino, «Art. 42. La persona del rey es sagrada é inviolable, y no está sujeta á responsabilidad. Son responsables los ministros.» «Título IX.—Art. 64.—Todo lo que el rey mandare ó dispusiere en el ejercicio de su autoridad, deberá ser firmado por el ministro á quien correspondiere, y ningun funcionario público dará cumplimiento á lo que carezca de este requisito.» Por consiguiente, resulta, con una evidencia matemática, que si las renuncias de que nos ocupamos envuelven indirectamente una protesta, aunque respetuosa, enérgica, esta solo puede afectar al general O'Donnell y á su favorito el señor Ulloa. Solo ante ellos han contraído responsabilidad los jefes de la armada dimisionarios. En tal concepto, el presidente del Consejo y sus colegas sabrán hasta qué punto se hallan facultados, por la ordenanza del cuerpo de marina, para penar unas renuncias que se fundan en la falta de salud y de que abundan ejemplos pasados y recientes. De las medidas que sobre este punto adopten tendrán que responder en su día en las Cortes á la representacion nacional. No siempre ha de haber en España mayorías dóciles, complacientes y compuestas de empleados públicos que absuelvan y que aplaudan á los héroes de Vicálvaro, por más que se figuren que han clavado para mientras vivan la rueda de la Fortuna.» La Iberia: «Ocho veces se lee la firma de Ulloa en la Gaceta del sábado: los diarios satisfechos deben tomar acta de este dato, para elogiar la laboriosidad del nuevo ministro de Marina. ¿Qué estreno el suyo!

De las ocho firmas, siete tienen por objeto reafirmar otros tantos decretos relevando de los cargos de presidente y vocales de la junta consultiva de la armada y directores de armamentos, de matrículas, del personal y de artillería é infantería de marina, á los que, habiendo presentado al entrar Ulloa dimision de las direcciones de marina, infantería, artillería, personal, matrículas, armamentos y junta de la armada, para nada necesitaban del ridículo relevo; desquite risible que se toma esta situacion despues que solemnemente la vuelven la espalda. La otra firma de Ulloa se lee al pie de una real orden, por la cual se envia á esperanzas á diferentes departamentos, á los jefes de marina cuya dimision ha querido convertirse en relevo. ¡Bonito debut el del flamante ministro! Lo que hay aquí es que se habla mucho de la ordenanza, y no se cita lo que prescribe para defenderse de los abusos de autoridad. Lo que hay aquí son ciertas tradiciones del gobierno absoluto, que algunos generales se empeñan en sostener indiscretamente dentro del sistema representativo, y que es preciso combatir, con la ordenanza y la Constitucion en la mano, para que la justicia sea una verdad respecto de los españoles que visten el uniforme militar. ¿Qué pasa aquí, que el general O'Donnell permite que se saque una vez más á plaza el nombre de la Reina, para escuchar con él sus actos? Pasa, que desesperado, demente, por no encontrar ministro de Marina, dejó caer la cartera de este departamento en un mozo de los que le hacen compañía desde que es poder, y con este nombramiento ha coincidido la dimision de personas de las más caracterizadas y dignas de la armada española. Pasa, que habiendo sido estas dimisiones, perfectamente legales, un terrible golpe para O'Donnell, O'Donnell se ha propuesto darles el carácter de una insubordinacion, para fundar sobre este punto de partida amenazas á los que pudieran seguir el ejemplo. Pasa, que á los dignos jefes de la marina los Sres. Halcon y Mendoza, Diaz de Herrera y Mella, Ibarra y Autran, Pavia y Pavia, Osorio y Mallen, Chacon y Maldonado, que han dimitido en virtud del derecho incontestable de que usaron al dimitir á la caída de D. Leopoldo, en 1856, los directores de todas las armas del ejército, el capitán general de Castilla la Nueva y otros, se quiere presentar á los marinos como irrespetuosos con la prerogativa régia, de que en ese caso fueron protestantes en 1856 los que hoy se erigen en acusadores. Pasa, que el general O'Donnell, que por considerar hace nueve años órdenes de destierro arbitrario las de cuartel y otras análogas se negó á cumplirlas, fingió una cacería y se escondió en los desayanos, consintiendo que le dieran de baja en el ejército y le declararan un rebelion con sus jefes, destierra ahora con otro nombre á los que han cometido el horrendo delito de presentar su dimision, y aún quiere que le den pretexto en un dictamen para llevar más adelante el castigo. Esto es, en suma, lo que pasa.» La Correspondencia, con la insidiosa intencion que es de suponer, de que está haciendo lastimoso alarde estos días, y merced á cuyo sistema perderá por completo la poquísima autoridad que ya le queda, dice en sus ediciones del sábado y el domingo lo que sigue: «Dice una carta de Madrid que publica un diario de provincia, que el Sr. Pastor Diaz, antes de abandonar el ministerio de Gracia y Justicia, cuidó de proveer cuantas vacantes habia en las dependencias del mismo ministerio.» Es falso, absolutamente falso en todas sus partes el contenido de las anteriores líneas. El Sr. Pastor Diaz, que desde el 7 del actual no volvió al ministerio, no firmó sino resoluciones relativas á acuerdos anteriores. Sabemos, y creemos que de ello podrían atestiguar los negociados respectivos del personal del ministerio de Gracia y Justicia, que el señor Pastor Diaz dejó á su salida, sin proveer, obispos, dignidades y canongias en el eclesiástico, entre los cuales podriamos citar el deanato de Avila y una canongia en Santiago. En el ramo judicial apenas tuvo el Sr. Pastor Diaz vacantes que llenar, por la sencilla razon de que apenas si tampoco encontró alguna, y entre ellas no las habia de magistrado. En el tiempo de la permanencia del señor Pastor Diaz en el ministerio, no se destituyeron jueces ni promotores, y por lo mismo, mal pudo haber lugar á esas combinaciones á que tan aficionados son los hombres á quienes adula servilmente La Correspondencia. En lo que sí se ocupó el Sr. Pastor Diaz con toda diligencia, fué en que no quedaran en el aire las disposiciones encaminadas á favorecer á la prensa, y en que se expidieran las órdenes indultando á los periódicos condenados; cuyos indultos, si bien se acordaron en Consejo de ministros, presentaban dificultades en su ejecucion. A esto y no á proveer empleos dedicó toda su atencion el Sr. Pastor Diaz. La Correspondencia debía saber todo esto mejor que nosotros, y por lo mismo abstenerse de poner tan ridículo como maligno empeño en menoscabar el puro lustre y limpia fama de un ministro que no permaneció en su puesto ni un minuto más de lo que le permitieron su dignidad y sus compromisos, á diferencia de las personas que, precisamente porque son la antítesis del Sr. Pastor Diaz, se toman mucho, mucho tiempo, todo el que pueden, para abandonar las doradas poltronas. Pero vemos que hacemos mal en emplear un lenguaje que para La Correspondencia y sus inspiradores es tan ininteligible como el sancrito.

Reina desacuerdo entra el señor duque de Sesto y el presidente del Consejo de ministros, por lo que dice La Discusion en las siguientes líneas: «Se asegura que el señor duque de Sesto, no queriendo prestarse á ejecutar las proezas que se proyectan para que prevalezca la influencia moral, dejará muy pronto el gobierno civil, en el cual le reemplazará, por más que otra cosa se diga, el Sr. D. Mario de la Encosura.» Sin duda alguna para confirmar los rumores que sobre ese desacuerdo vienen corriendo hace días, el señor duque de Tetuan hizo ayer alarde de su soberbia y omnipotencia, pasando por encima de las disposiciones de un bando, é hiriendo el amor propio del gobernador de Madrid de un modo incalificable. Hay ciertos hechos que al parecer insignificantes, revelan, sin embargo, una cosa horrible, por la posicion de las personas que los llevan á cabo. Vamos á narrar exactamente lo que ayer aconteció con el general O'Donnell y los dependientes de la autoridad superior de la provincia, para que nuestros lectores vean lo que es el presidente del Consejo de ministros hasta en las cosas más insignificantes, y juzguen de las tendencias sultánicas de ese hombre engreído, que hace alarde de no entender de leyes, y que públicamente pisotea las prescripciones de un bando de buen gobierno, rebajando la dignidad del que lo dictó y desautorizándolo con la exigencia de una prerogativa irritante. Es el caso que en los momentos en que la calle de Alcalá se encontraba ayer tarde más llena de gente, y cuando todos los carruajes formaban en línea para bajar al Prado, el duque de Tetuan, en su coche, penetró en dicha concurrencia via: como el auriga, con humos de mandarin, intentase no entrar en la línea, y atravesar la calle á lo largo á paso levantado, el guardia municipal de caballería colocado en aquel sitio, en cumplimiento de su deber, y con arreglo á la consigna que se le habia dado, detuvo el carruaje, como era natural. El general O'Donnell, despues de cruzar algunas palabras con el guardia, hizo que se llamase al jefe del piquete que hacia dicho servicio, y á pesar de haber oido de su boca que el guardia obraba en cumplimiento de lo dispuesto, dijo: Adelante, que conmigo no habla ni puede hablar el bando. El presidente del Consejo de ministros, en vez de mandar á su cochero que entrase en línea, lo cual no retardaba la llegada á su casa-palacio más que muy pocos minutos, pasó por encima del bando y del señor duque de Sesto, que se asegura hará dimision de su importante puesto. ¿Qué puede esperarse de un hombre como el general O'Donnell, que así acata las disposiciones de una autoridad, que ofrece un espectáculo deplorable á la vista de seis ú ocho mil personas, cuando no se le seguia perjuicio de ningun género en dar ejemplo de obediencia y de igualdad ante la ley? Parecerá una puerilidad el que demos á esto valor; pero francamente, para nosotros lo tiene y mucho, y es de grande trascendencia el que de arriba á abajo vengan tan tristes enseñanzas. No tenemos hoy espacio para hacer las oportunas reflexiones que de esta nimiedad se desprenden. ¿Quién es el duque de Tetuan para pedir inmunitades y privilegios de que no gozan los demás ciudadanos? Deben leerse despues las siguientes líneas de La Correspondencia de anoche: «El Contemporáneo dice que hace cuatro dias quedó acordada en consejo de ministros la disolucion de las Cortes, y que el decreto no ha aparecido en la Gaceta ni se ha llevado siquiera á la firma de S. M. Negamos resultantemente que esté acordada (así lo escribe La Correspondencia) ya la disolucion de las Cortes, por más que para muchos sea cosa indudable la disolucion; y tenemos motivos para asegurar que el decreto de disolucion, si llegara á ser necesario, aparecerá cuando lo crea conveniente el gobierno.» Con un sarcasmo que podriamos calificar de un modo más duro, dice anoche La Correspondencia: «La primera edicion de El Contemporáneo de ayer ha sido recogida de orden de la autoridad. Nuestro colega repite tres veces y en tres distintos caracteres de letra esta noticia.» El Contemporáneo repite esas tres veces, porque ayer fueron recogidos tres de sus párrafos, cuyo sistema múltiple de recogidas parece es invencion flamante del flamante fiscal de imprenta, Sr. Chacon, antiguo redactor de la Crónica de ambos Mundos cuando este periódico tenía carácter político y combatia rudamente al duque de Tetuan. Pero ¡ya tanto, en los presentes momentos, de haber sido periodista de oposicion, á ser fiscal de imprenta! A duo dicen La Epoca y El Diario Español: «El Sr. Permanyer, nombrado fiscal del Consejo de Estado, ha manifestado que, satisfecho con la honrosa carrera del profesorado, no desea cambiársela por un puesto en la administracion activa, sin que sean consideraciones políticas (subrayamos nosotros estas palabras) las que le mueven á no aceptar la honra que el gobierno le ha dispensado designándole para un cargo importante.» ¿Por qué dirán los dos diarios ministeriales eso de las consideraciones políticas? ¿Será porque es posible que el Sr. Permanyer, el ministerial á la catalana, haya tenido presentes esas consideraciones para no servir á esta desmoronada situacion?

¿No es para recordar aquello de excusatio non petita? Nuestro apreciable colega El Contemporáneo empezaba ayer un suelto con las siguientes palabras: «El gabinete está muerto.» Pero á los pocos renglones dió El Contemporáneo con un lápiz azul, tambien de la invencion del Sr. Chacon, y tuvo que anunciar la tercera recogida. ¡Y luego dirán los diarios ministeriales que la prensa goza de libertad! Llamamos la atencion de los lectores hácia la carta de Orizaba que publicamos en la primera plana de nuestro número. Por sí no lo saben, diremos á nuestros apreciables colegas de Granada que su nuevo gobernador, el Sr. Aldecoa, es tan amigo de la prensa, que la mayor parte de los días leia él solo, y solo para sí, El Tren, El Norte de Castilla, y aun casi casi el Boletín oficial de Valladolid. Queremos decir que esgrimia sin duelo ni compasion su terrible lápiz, cuyo color no sabemos si seria igual al del Sr. Chacon. Ha tomado posesion de su destino el gobernador de Valladolid, Sr. Negro. Mandará cerrar los cafés á las diez de la noche, como se contó lo hizo en Guadalajara? Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que por despacho telegráfico se recibió ayer la triste noticia de que el capitán general de Cataluña, Excmo. Sr. D. Luis Garcia, habia fallecido á las dos de la tarde del mismo día. Parece que el cadáver embalsamado de aquel benemérito general debe ser trasladado á su pueblo en la provincia de Zaragoza, á petición de su familia. Ha fallecido en Venecia el duque de Levis, el hombre de toda confianza y el más leal á la desgracia del duque de Burdeos. El telégrafo de Berlin ha trasmitido dos noticias que dan á conocer la gravedad que toma el movimiento de Polonia. El gobierno prusiano va á proclamar en estado de sitio el gran ducado de Posen, donde se concentrarán tres cuerpos de ejército á las órdenes del general de Waldersée. Además se ha concluido un convenio militar entre Prusia y Austria para reprimir la insurreccion. Por otra parte el Monitor francés dice en su boletín: «El movimiento polaco toma grandes proporciones por las fronteras rusas entre Lublin y Smolensko, y la insurreccion se presenta de cada día más imponente, por lo que se cree difícil sofocarla.» Segun el periódico Europa y las correspondencias de Viena, parece que Austria se ha negado á hacerse solidaria de las medidas concertadas entre Prusia y Rusia, alegando para ello la tranquilidad que reina en sus provincias polacas. Parece, segun La Correspondencia, que han sido nombrados vicepresidentes, de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el señor D. José de Posada Herrera, y de la de Gracia y Justicia el Sr. Fernandez Negrete. En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-20, publicado. El diferido á 46-30, publicado; á plazo, 46-35 fin cor. vol. La deuda del personal á 22-90, no publicado. REVISTA MERCANTIL Y BURSÁTIL. Bajo la influencia que venimos indicando en nuestras anteriores revistas, ha trascurrido una semana más sin visible movimiento en el mercado de cereales. Las existencias son cortas, y por lo tanto es facil su colocacion al detall al precio corriente de 42 rs. las 94 libras. Arévalo y Medina no han sufrido tampoco alteracion en los tipos bajo los cuales se rigieron la semana anterior. La tendencia á la baja se deja ver en el lánguido curso de las operaciones; deteniéndose el indicado movimiento por la falta de consecuencia en los mercados. Nuestro corresponsal de Santander se concreta á reseñar el movimiento que se ha advertido en aquella plaza de los principales artículos en la semana última. De harinas de primera se han hecho algunas operaciones á 16 1/4 rs.; de segunda se cotizan de 15 á 15 1/2, y de tercera, de 13 á 14 rs. arroba nominal. Algunas partidas de azúcares se han realizado, y por otras se han hecho buenas ofertas que no han sido admitidas por los dueños, prefiriendo estos almacenar. Segun nos aseguran, se han vendido por 42 rs. arroba 350 cajas surtidas de dorados bajos, regulares y blancos regulares, y 100 cajas quebrado regular á 40 rs. arroba, ambas partidas en primeras manos. De cacao se han presentado varias muestras, principalmente del de Caracas. Ha habido pocas operaciones de dicho fruto, por pretender los tenedores precios elevados. Al fin se han vendido

